

## GUÍA DOCENTE TITULACIONES DE GRADO

### GRADO EN FARMACIA

**CURSO 2016/2017**

**ASIGNATURA: PRÁCTICAS TUTELADAS**

#### Nombre del Módulo al que pertenece la materia

Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Máster

ECTS	Carácter			Periodo		Calendario	Requisitos previos	
	Totales	Básica	Obligatoria	Optativa	1 <sup>er</sup> C	2 <sup>o</sup> C		Semanas
24			x			x	26	Ver a continuación

REQUISITOS PREVIOS de matrícula: (Normativa Marco de la UCH para el Practicum de Farmacia)

1. Tener aprobado, en el momento de la matrícula de la asignatura Prácticas Tuteladas: 222 ECTS (74% de los créditos totales del Grado)
2. Matricularse, en el curso en que se realicen las prácticas tuteladas, de todas las asignaturas pendientes para finalizar el grado

#### Idiomas en los que se imparte la asignatura

Castellano	x	Valenciano		Inglés		Francés	
------------	---	------------	--	--------	--	---------	--

Departamento	Área de Conocimiento
Farmacia	Trabajo Fin de Grado y Prácticas Tuteladas

#### Profesor/es responsable/s de la materia / asignatura

<b>Nombre y apellidos</b>	Teresa Olivar Rivas
<b>Despacho y Facultad dónde se ubica</b>	Despacho nº 450 Edificio Seminario. Facultad Ciencias de la Salud
<b>Correo electrónico y página web</b>	tolivar@uch.ceu.es
<b>Horario de atención al alumnado</b>	Ver intranet

#### Presentación

## Presentación

La asignatura de Prácticas Tuteladas se realiza durante un periodo de seis meses consecutivos en uno de los siguientes ámbitos profesionales (a elección del alumno): la farmacia comunitaria y la farmacia hospitalaria, con el objetivo de que le alumno aplique todos los conocimientos adquiridos durante sus estudios de Grado y especialmente, aquellos relacionados con la farmacia asistencial.

## Conocimientos previos

Son necesarios los conocimientos de las asignaturas de 1º y 2º así como de las que se detallan a continuación: Farmacología, Biofarmacia y Farmacocinética I y II, Tecnología Farmacéutica I, Farmacología y Farmacia Clínica I y II y Tecnología Farmacéutica.

De cualquier forma, esta asignatura deberá cursarse al final del Grado, junto con el Trabajo Fin de Grado.

## Objetivos de la materia según Memoria de Grado verificada

### Competencias que se adquieren a través de la materia / asignatura según la Memoria de Grado verificada

#### Competencias básicas.

#### **CB2 Competencia Básica 2 (RD 861)**

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

#### **CB3 Competencia Básica 3 (RD 861)**

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

#### **CB4 Competencia Básica 4 (RD 861)**

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### **CB5 Competencia Básica 5 (RD 861)**

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

En relación a las competencias específicas del Grado en Farmacia, de acuerdo con la ORDEN CIN/2137/2008, de 3 de julio:

1. Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.
3. Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.
4. Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.
5. Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.
6. Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
7. Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia.
8. Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
9. Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.

### Competencias que se adquieren a través de la materia / asignatura según la Memoria de Grado verificada

10. Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas, conociendo los fundamentos básicos de los análisis clínicos y las características y contenidos de los dictámenes de diagnóstico de laboratorio.

13. Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.

14. Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.

15. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

#### Competencias de la materia según verifica

1. Capacidad de comunicación con el paciente.
2. Capacidad de integración en un equipo de trabajo.
3. Capacidad de trabajo autónomo y toma de decisiones.
4. Conocer la organización de una oficina de farmacia o de un servicio de farmacia hospitalaria (gestión y funcionamiento).
5. Conocer la organización y funciones del personal que trabaja en una oficina de farmacia o servicio de farmacia hospitalaria.
6. Conocer la gestión de medicamentos, productos sanitarios y otros productos farmacéuticos (gestión, distribución de stock, rotación, conservación, custodia y control caducidades, facturación).
7. Conocimiento de las fuentes de información del medicamento.
8. Capacidad de realizar farmacovigilancia.
9. Capacidad de aplicar los conocimientos de Atención Farmacéutica.
10. Capacidad de síntesis, análisis y crítica. Capacidad de comunicación oral y escrita.
11. Obtener habilidades en las relaciones personales.
12. Capacidad de aprender y adaptarse a las nuevas situaciones..

### Contenidos de la materia / asignatura

Durante la estancia en prácticas tuteladas el alumno tendrá que entrar en contacto y realizar las labores profesionales propias del farmacéutico comunitario u hospitalario.

### Actividades Formativas de la materia / asignatura

Actividades formativas:

- Asistencia a las reuniones informativas impartidas desde la coordinación de la asignatura.
- Asistencia a un curso en el Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de orientación a las Prácticas Tuteladas
- Reuniones de seguimiento con el Farmacéutico-tutor de la oficina de farmacia o del servicio de farmacia hospitalaria
- Contactos telefónicos y a través del correo electrónico con el Tutor UCH.
- Realización de los Informes de Seguimiento para el Tutor UCH
- Realización de la Fichas y Tareas encomendadas dentro de la asignatura.
- Participación en proyectos de investigación, cursos, sesiones clínicas, congresos, etc., propuestos por el farmacéutico Tutor o el Tutor UCH.
- Redacción de la "Memoria de Prácticas Tuteladas" siguiendo las indicaciones dadas desde la coordinación de la asignatura y el Tutor UCH.

ESTIMACION DEL VOLUMEN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA			
Créditos: 24			
Volumen de trabajo del alumno			
Actividad Formativa	Hora presencial (A)	Trabajo personal (B)	Volumen de trabajo (C) C = A + B
SEMINARIOS			
Reuniones con la coordinación de la asignatura	3		3
Curso MICOF	15		15
Tutorías con el Tutor UCH	3		2
PRACTICAS			
Estancia centro de prácticas			900*
TRABAJO DE SÍNTESIS			
Memoria e Informes de Seguimiento		25	25*
<b>TOTAL</b>			<b>900*</b>
* en el centro de prácticas			

### Sistemas y criterios de evaluación

#### REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA:

- Previamente a la incorporación al centro: entregar y recoger toda la documentación necesaria para la estancia en prácticas, siguiendo las instrucciones dadas desde la coordinación de la asignatura.
- Presentarse al tutor-UCH antes de incorporarse al centro.
- Realizar el curso MICOF en el Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos.
- Asistir al centro de prácticas durante 6 meses.
- Obtener una evaluación positiva del Farmacéutico-tutor y del Tutor UCH.
- Entregar en fecha y forma todas las Tareas y Fichas, los Informes de Seguimiento, así como la Memoria de Estancias, siguiendo las instrucciones dadas desde la coordinación de la asignatura.
- Obtener una nota final igual o superior a 5 puntos.

#### Valoración final del alumno

Método de evaluación	Porcentaje
Valoración del aprovechamiento de prácticas por el tutor UCH	25%
Valoración de la Memoria de Prácticas Tuteladas, Fichas y Tareas <i>La Memoria de Prácticas será sometida a una corrección por pares.</i>	50%
Certificado de Asistencia y Evaluación del alumno (evaluación realizada por el farmacéutico tutor del hospital u oficina de farmacia)	25%

Esta asignatura es proyectual, por lo que **la no asistencia a las prácticas supondrá**, como indica el Sistema de Evaluación Continua de la CEU-UCH en su punto nº 7, **la imposibilidad de poder evaluar las competencias relacionadas**.

#### Valoración detallada del alumno:

## Sistemas y criterios de evaluación

### OFICINA DE FARMACIA:

#### Nota farmacéutico-tutor: 25%

Bimensual: Nota de actitudes 15%

Final: Nota de competencias adquiridas 10%

El tutor UCH acordará telefónicamente con el farmacéutico tutor la vía por la cual le hará llegar las evaluaciones.

#### Nota tutor académico-UCH: 25%

Tarea 1: 15%

Fichas 1 y 2: 10%

Informes de seguimiento: El tutor indicará las correcciones oportunas y sus recomendaciones. Dará el Visto Bueno a los Informes.

#### Memoria: 50%

Tarea 2: 15%

Tarea 3: 15%

Memoria de Prácticas: 20%

### SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA:

#### Nota farmacéutico-tutor: 25%

Nota de actitudes y competencias

Se entregará en un sobre cerrado al alumno para que lo entregue junto con la memoria.

#### Nota tutor académico-UCH: 25%

Tarea 1: 15%

Fichas 1 y 2: 10%

Informes de seguimiento: El tutor indicará las correcciones oportunas y sus recomendaciones. Dará el Visto Bueno a los Informes.

#### Memoria: 50%

Tarea 2: 15%

Tarea 3: 15%

Memoria de Prácticas: 20%

La Memoria de Prácticas se entregará al final de la asignatura y deberá ir **firmada y sellada por el farmacéutico-tutor. (Ver cronograma)**

### ESQUEMA PARA LA REALIZACIÓN DE LA MEMORIA

1. Datos del alumno.
2. Descripción del Centro donde se realizaron las prácticas (personal, equipamiento, actividades ...)
3. Integración en el equipo de trabajo.
4. Descripción de las actividades realizadas durante el período de las prácticas (*no se incluirán en la memoria párrafos o textos que estén publicados en soporte informático o en papel*).
  - a. Responsabilidades asignadas.
  - b. Equipos utilizados.
  - c. Protocolos de trabajo.
5. Valoración personal de los conocimientos adquiridos y sus posibles aplicaciones en el futuro profesional.
6. Conclusiones (valoración global y observaciones).
7. Bibliografía consultada (máximo 1 hoja).

## Sistemas y criterios de evaluación

### Especificaciones formales de la Memoria de Prácticas:

- LA MEMORIA TENDRÁ UNA EXTENSIÓN **MÁXIMA DE 25 PÁGINAS** POR UNA SOLA CARA.
- SE ENTREGARÁN **2 COPIAS** DE LA MEMORIA (Secretaría Decanato Farmacia – fechas indicadas en cronograma)
  - Formato A-4.
  - Impresión a dos caras
  - Texto: Arial 12, interlineado 1'5, alineación justificada. Márgenes: superior e inferior, 3 cm.; izquierdo, 4 cm.; derecho 3 cm.
  - Numeración: Páginas numeradas en el pie de página, al centro.
  - Encuadernación térmica o en gusanillo.
  - Datos de la **Portada**:
    - Nombre y logotipo de la Universidad CEU Cardenal Herrera
    - Nombre de la Facultad (Facultad de Ciencias de la Salud)
    - Nombre del estudiante
    - Centro de prácticas.
  - La **primera página** del texto incluirá necesariamente los siguientes datos:
    - Nombre y logotipo de la Universidad CEU Cardenal Herrera.
    - Nombre de la Facultad (Facultad de Ciencias de la Salud).
    - Nombre del Centro de Prácticas
    - Nombre del Farmacéutico Tutor y del Tutor UCH
    - Nombre del estudiante.
  - La **segunda página** contendrá el **visto bueno del Farmacéutico Tutor, firmado y sellado.**
  - La memoria deberá incluir un índice paginado

## Programa / temario

### PRACTICAS TUTELADAS EN OFICINA DE FARMACIA

#### 1. Organización de una Oficina de Farmacia

- Estructura física y dotación mínima.
- Organización, funciones y responsabilidades en una Oficina de Farmacia.
- Información.

#### 2. Especialidades Farmacéuticas

- Clasificación: estupefaciente, psicótopo, especial control médico (ECM), genérico, especialidad farmacéutica publicitaria (EFP), homeopático, veterinario, huérfano, etc.
- Clasificación por grupos terapéuticos.
- Identificación de las especialidades farmacéuticas, según símbolos del cartonaje y del cupón precinto.

#### 3. Gestión de Medicamentos

- Adquisición de medicamentos, realización de pedidos y recepción.
- Distribución del stock en la farmacia y rotación de medicamentos y/o otros productos.
- Conservación y custodia de medicamentos: termolábiles, estupefacientes, psicótopos. Control de caducidades.

#### 4. Dispensación de Medicamentos

- Dispensación: con receta, sin receta (medicamentos E.F.P). Obligaciones del farmacéutico y obligaciones del paciente.
- Receta médica: tipos, requerimientos mínimos, normativa, aportación, interpretación, facturación ...
- Conciertos con diferentes Servicios de Salud: Seguridad Social, MUFACE, ISFAS, etc.
- Dispensación: comprobación posología, prevención de RAM, detención de interacciones y

## Programa / temario

contraindicaciones.

- Cumplimentación del libro recetario: medicamentos a incluir.
- Cumplimentación del libro de estupefacientes.
- Sustitución de medicamentos por el farmacéutico: normativa legal y criterios de actuación.
- Confidencialidad en la dispensación. Conocimiento de las normas legales, éticas y deontológicas.
- Dispensación de: Dietética, Herboristería, Homeopatía, Veterinaria, Dermocosmética, etc.

### 5. Información al Paciente

- Fuentes de información: primarias, secundarias y terciarias
- Bibliografía básica: Catálogo de Especialidades Farmacéuticas, Revistas Profesionales, Boletines (nacionales, autonómicos), Vademécum, Catálogos, Farmacopeas ...
- Sistemas externos de búsqueda informática: bases de datos (BOT, MICROMEDEX), sistemas bibliográficos (MEDLINE, IDIS), Internet, Centros de Información de Medicamentos.
- Asesoramiento en materia de salud: uso racional de medicamentos, medidas higiénico-dietéticas, medidas profilácticas, calendarios de vacunación infantiles, vacunación del tétanos, gripales ...

### 6. Farmacovigilancia

- Reacciones adversas a medicamentos (RAM).
- Programa nacional de farmacovigilancia, detección y comunicación de RAM, cadena de información de RAM, tarjeta amarilla y otros documentos.
- Comunicación con otros profesionales sanitarios.
- Especialidades sometidas a especial control médico. Partes de declaración mensual: elaboración y envío.
- Partes de estupefacientes y relación de dispensaciones con carné de extradosis.
- Inmovilización de especialidades: notificación oficial, normativa

### 7. Formulación Magistral

- Elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficiales. Normas de correcta elaboración control de calidad.
- Locales y utillaje: características generales, utillaje mínimo.
- Documentación: general, materias primas, material de acondicionamiento, fórmulas magistrales y preparados oficiales, registro, fichas.
- Materias primas y material de acondicionamiento: proveedores, condiciones de almacén.

### 8. Otras Actividades (electivas)

Actividades optativas a conocer en función de su desarrollo en la Oficina de Farmacia:

#### Atención Farmacéutica

- Confección y seguimiento de perfiles farmacoterapéuticos.
- Entrevista con el paciente: ocasional y programada, inicial y sucesivas.
- Elaboración de la ficha del paciente: registro de la documentación, control y seguimiento del paciente y del tratamiento, procesado de la información, evaluación de la información, evaluación de los resultados.
- Control del paciente con problemas crónicos: diabetes, hipertensión, asma, úlcera gastroduodenal, alergias a medicamentos, depresión.

#### Alimentación y Dietética

- Nutrición geriátrica.
- Etapas en la alimentación infantil, leches especiales.
- Dietas de adelgazamiento.
- Dietas en patologías específicas (hipertensión, diabetes, colesterol).

#### Análisis Clínicos

- Valores normales de los análisis más habituales.
- Interacciones de medicamentos en algunos análisis clínicos.

Homeopatía y Fitoterapia

- Tipos de preparados o prestaciones y cómo se dosifican.

Veterinaria

- Medicamentos veterinarios. Indicaciones.

Dermofarmacia

Óptica

Ortopedia

- Productos de Ortopedia menor más utilizados (ostomía, pañales de incontinencia, etc.)
- Ortoprótisis: grupos de material tanto en órtesis como en prótesis y cuál es su finalidad.

**PRACTICAS TUTELADAS EN SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA**

**1. Organización de un Servicio de Farmacia Hospitalaria**

- Estructura física y dotación mínima de un Servicio de Farmacia.
- Funcionamiento general. Integración y relación con otros servicios del hospital
- Informatización de actividades.

**2. Gestión de Medicamentos**

- Selección de medicamentos y material sanitario. Métodos y criterios. Comisión de Farmacia y Terapéutica.
- Guía Farmacoterapéutica. Fines, elaboración y actualización.
- Adquisición de medicamentos, realización de pedidos y recepción.
- Conservación y custodia de medicamentos: termolábiles, estupefacientes, psicótopos. Control de caducidades.
- Organización de almacenes. Gestión de stocks. Parámetros de eficacia en la gestión de stocks.

**3. Dispensación de Medicamentos**

- Prescripción médica. Tipos de prescripción y documentos utilizados en el Hospital.
- Prescripción y dispensación de estupefacientes y psicótopos.
- Sustitución de medicamentos por el farmacéutico: normativa legal y criterios de actuación.
- Dispensación de medicamentos en dosis unitarias. Metodología y esquema de funcionamiento. Controles de dispensación.
- Gestión de stocks en Plantas. Revisión de botiquines.
- Distribución de medicamentos a Servicios Especiales y Áreas Quirúrgicas.
- Acto de la dispensación: comprobación de la posología, prevención de reacciones adversas, detección de interacciones y contraindicaciones.
- Conocimiento y observancia de las normas legales, éticas y deontológicas

**4. Seguimiento Farmacoterapéutico**

- Confección y seguimiento de perfiles farmacoterapéuticos.

Utilización de medicamentos en el Hospital. Política de Antibióticos. Farmacovigilancia. Programa Nacional de Farmacovigilancia. Detección y comunicación de reacciones adversas a medicamentos.



## Contenido detallado de la asignatura y cronograma de impartición

### SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DE CENTROS

Los alumnos podrán elegir el centro de prácticas de la Lista de Centros para Prácticas Tuteladas que se hará pública. En caso de querer realizar las prácticas en un centro no incluido en dicha lista, tendrán que especificarlo en la solicitud, y aportar los datos del centro, persona de contacto y las razones por las cuales solicita dicho centro.

En caso de que un centro sea solicitado por más de un alumno, la plaza se adjudicará teniendo en cuenta el expediente académico. En caso de empate, el segundo criterio a aplicar será tener el mínimo número de créditos para terminar la licenciatura.

Desde la coordinación de la asignatura, se reserva el derecho a rechazar cualquier centro propuesto por un alumno. Llegado el caso, desde el Vicedecanato y desde la Coordinación de la Asignatura se justificarían las razones de dicha actuación.

El número máximo de alumnos en una oficina de farmacia será de uno.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL ALUMNO DURANTE SU ESTANCIA

El alumno tendrá que realizar tres tipos de actividades distintas:

- **Fichas:** actividad de descripción o conjunto de registros y/o tareas.
- **Registros:** el alumno registrará *actividades farmacéuticas realizadas por el personal de la oficina de farmacia*, en las cuales colabore como ayudante u observador.
- **Tareas:** descripción de *tareas realizadas por el alumno*, bajo la supervisión correspondiente.

Todas estas actividades representarán un porcentaje de la nota final (ver evaluación).

**Al inicio de la asignatura se entregará al alumno el MANUAL DEL ALUMNO-PRÁCTICAS TUTELADAS, donde se le incluirá toda la información sobre fichas, registros y tareas a realizar, así como un cronograma detallado.**

### CRONOGRAMA

#### 31 Enero 2017

15.30h – 16.30h Aula 001

Reunión Informativa y entrega de documentación

*(Los **alumnos con centros fuera de la Comunidad Valenciana**, podrán enviar de vuelta a la Universidad, por mensajería urgente, el Anexo firmado por el Tutor a la Universidad, pero **deberá llegar como fecha máxima el lunes 6 de febrero**)*

#### 2 - 3 Febrero 2017 Curso Farmanager

10:30-11:00h Entrega de Anexos firmados (Despacho Teresa Olivar)

2 de Febrero: 11:00 h - 14:00 h.  
16:00 h - 18:00 h

14:00-14:30h Entrega de Anexos firmados (Despacho Teresa Olivar)

3 de febrero: 9:30 h-11:30 h  
12:00 h - 14:00 h.

11:30-12:00h Entrega de Anexos firmados (Despacho Teresa Olivar)

## Contenido detallado de la asignatura y cronograma de impartición

**6 Febrero 2017 Jornada MICO**  
Hora de inicio 10.30h  
Sede: Carrer del Comte de Montornés, 7  
*Entrega de Anexos firmados (Teresa Olivar)*

**7 de Febrero de 2017**  
Incorporación a la Farmacia o al Hospital

**(Ningún alumno podrá incorporarse sin haber entregado el Anexo firmado a la Universidad)**

**Fichas y Tareas:**  
**27 de marzo:** entrega de Ficha1, Tarea 1 e Informe de seguimiento nº1  
**22 de mayo:** entrega de Ficha 2, Tarea 2 (24 de abril, presentación del anteproyecto de ES que deberá tener el visto bueno del profesor corrector. El 22 de mayo se entrega el ES realizado y terminado) e Informe de seguimiento nº2  
**26 de junio:** entrega de Tarea 3 e Informe de seguimiento nº3

**21-23 junio 2017**  
Entrega de Memorias con el Visto Bueno del Farmacéutico-Tutor (firmada y sellada).  
Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud (Decanato, 3ª planta, viernes tarde cerrado)  
Revisar esquema y especificaciones de forma de la memoria

**14 Julio 2017**  
**Finalización de las Prácticas (asistencia a los centros).**  
**Entrega de Certificado de Asistencia firmada y sellada por el Fco-Tutor (Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, antes de las 14:00h)**  
*(Los alumnos con centros fuera de la Comunidad Valenciana, enviarán el Certificado firmado y sellado por e-mail antes de las 14h y enviarán el original por correo postal o en caso de venir a defender el TFG, lo entregarán ese día en Secretaría de Farmacia.)*

**Duración de las prácticas: 900h** (Horario a acordar entre alumno y Farmacéutico-Tutor)  
Festivos correspondientes a la localización geográfica del centro de prácticas.  
  
En caso de que el alumno tenga necesidad de ausentarse durante un periodo de tiempo por causa justificada (enfermedad, hospitalización, etc.), el alumno tiene la obligación de comunicarlo a su Tutor UCH, si es posible con antelación, quien valorará la autorización de dicha ausencia.

## Bibliografía Básica

Los alumnos deberán utilizar la bibliografía presente en cada centro de prácticas siguiendo las indicaciones de del Tutor UCH y del Farmacéutico-tutor, y teniendo en cuenta en cada momento la actividad profesional específica desarrollada.

## Otros recursos

El alumno deberá utilizar todos aquellos recursos que ponga a su disposición el Farmacéutico Tutor y con el objetivo que le sea marcado, en función de la labor desarrollada en cada momento.

## Recomendaciones a los estudiantes para cursar la materia

Los estudiantes tendrán que seguir todas aquellas normas que se le indiquen en su centro de prácticas.

### Recomendaciones a los estudiantes para cursar la materia

Deberá:

- aplicarse con toda diligencia a las tareas que se le encomienden
- mantenerse en contacto con su Tutor UCH
- guardar con absoluto rigor el secreto profesional: no utilizar en ningún caso las informaciones recogidas en el centro de prácticas con el objeto de dar publicidad o comunicación a terceros, así como no explotar aquellos trabajos realizados durante las prácticas, sin la autorización expresa en del centro. Este compromiso será válido no sólo durante la práctica, sino una vez finalizada ésta.

Se entiende como incumplimiento de la práctica por parte del alumno, los siguientes casos:

1. Faltas en el horario
2. Faltas en las responsabilidades encomendadas
3. Falta grave de conducta
4. Faltar al secreto profesional
5. FALTA DE ASISTENCIA AL CENTRO DE PRÁCTICAS:

Si el alumno ha de ausentarse del centro durante un periodo de tiempo por una causa justificada deberá comunicárselo al Tutor UCH, quien dará la autorización.

### Repercusión líneas de investigación

Todos los profesores implicados llevan líneas de investigación en atención farmacéutica, y por tanto aplicables a la actividad profesional realizada en los centros de prácticas.

- Atención Farmacéutica en ancianos
- Uso racional de benzodiazepinas
- Atención Farmacéutica en inmigrantes
- Fitoterapia
- Investigación en formulación magistral y nuevas formas farmacéuticas
- Investigación en patrones de automedicación
- Educación sanitaria

### Repercusión actividad profesional

Esta asignatura permite el conocimiento activo de dos ámbitos profesionales del farmacéutico: la oficina de farmacia y la farmacia hospitalaria, por ello, su máximo valor radica en preparar al alumno para su práctica profesional